

REQUISITOS PARA EXPEDIR FACTURA

EN CASO DE REQUERIR FACTURA, ESTÁ DEBERÁ SOLICITARSE CON ANTELACIÓN (AL MENOS 5 DÍAS PREVIOS A FIN DEL MES), LOS REQUISITOS Y DATOS REQUERIDOS SON LOS SIGUIENTES.

- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- NOMBRE O RAZON SOCIAL.
- RÉGIMEN FISCAL.
- DOMICILIO (CODIGO POSTAL).
- CORREO ELECTRÓNICO.
- USO DEL CFDI
- FORMA DE PAGO

“Estimado cliente, el uso de comprobantes CFDI 4.0 Es obligatorio a partir del 01 de abril 2023, por lo que es necesario que sus datos coincidan con su constancia de situación fiscal actualizada

LA INFORMACION Y/O SOLICITUD PUEDE REALIZARSE Y DOCUMENTARSE CON SU ASESOR JURIDICO, O AL CORREO ELECTRONICO contanota16@hotmail.com INDICANDO NÚMERO DE PRESUPUESTO, EXPEDIENTE O NÚMERO DE ESCRITURA, JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO/DEPÓSITO.